

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOWOOD S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-----

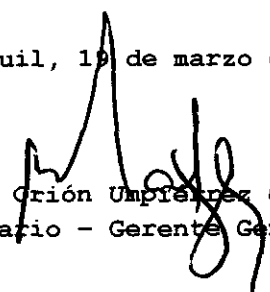
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las nueve horas diez minutos en las oficinas ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina seis, se reúnen los accionistas de la compañía **ECOWOOD S.A.**: La compañía **TALL TEAK S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **MERIZA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **RIO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL TECAL C.A. ELTECA**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de quinientas veinticuatro (524) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST)**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA COLINA FORESTAL**

(HILLFOREST) S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA MARÍA GRACIA S.A. (MUGDOS)**, debidamente representada por su Presidente, el señor Martín Orión Umpiérrez García, propietaria de sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y ocho (88) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, y es asistido en la secretaría, por su Gerente General, el señor Martín Umpiérrez García. Asiste también la ingeniera Mariana Púas Morante en su calidad de Comisaría de la compañía.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 4) Designación del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidente con objeto del **primer punto del orden del día** propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar las deliberaciones correspondientes y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan en la presente acta como Anexo No. 1 y 2 respectivamente.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo y se agregan a la presente acta como Anexos No. 3 y 4.- Continuando con orden del día la Junta pasa a tratar el **tercer punto**, el Presidente manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la compañía registró una utilidad en el ejercicio económico 2013 de quince mil ciento ochenta y uno con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,181.15) en el referido ejercicio económico y propone que las utilidades sean distribuidas. No obstante, luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades retenidas", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelvan su destino.- Siguiendo con el orden del día, la Junta pasa a tratar el **cuarto y**

último punto, respecto a la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se elija como Comisaria a la señorita MARÍA FERNANDA PAZMIÑO ALTAMIRANO como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando a la Secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. TALL TEAK S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. MERIZA S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. RIO CONGO FORESTAL (CONRIOCA) C.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. EL TECAL C.A. ELTECA, Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. CERRO ALTO FORESTAL (HIGHFOREST) S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. THE MANHATTAN GROUP INC., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA RESERVA FORESTAL S.A. (REFOREST), Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST), Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. EL REFUGIO FORESTAL S.A. (HOMEFOREST), Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA CAMPIÑA FORESTAL S.A. (STRONGFOREST), Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. SABANA FORESTAL (PLAINFOREST) S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) p. LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., Accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) INMOBILIARIA MARÍA GRACIA S.A. (MUGDOS), Accionista - Martín Orión Umpiérrez García, Presidente; f) GIANFRANCO ZUNINO PESCE, Accionista; f) LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez- Presidente; f). Martín Orión Umpierrez García - Secretario.-

Guayaquil, 19 de marzo de 2014


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General

